

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

Dña Gregoria Enguidanos Amor.
Dña Asunción Rocío Alcañiz Bedmar.
Dña María Santa María Mediano.
Don Antonio de Salvador Guallart.

2.º La composición del Tribunal será:

Presidente: Don Leopoldo Mántaras Casanova, Ingeniero Jefe Regional.

Vocal: Don José Luis Fernández López, Ayudante Mayor de Montes.

Secretario: Don Manuel Gimeno González, Jefe Administrativo.

3.º Los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en la calle Monte Esquinza, 4-4.º, Madrid, a las diez horas del día en que se cumplan los quince hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Leopoldo Mántaras Casanova.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño referente al concurso restringido de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Administrador del Hospital Provincial.

Publicada convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Administrador del Hospital Provincial, mediante concurso restringido de méritos entre Jefes de Negociado de esta excelentísima Diputación, se designa el Tribunal calificador del concurso, quedando integrado por los señores siguientes:

Presidente: El ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o un miembro de ella.

Vocales: Don Antonio Manzanares Jiménez, en representación del Profesorado Oficial, y como suplente, don Venancio M. Soriano Checa; don Lorenzo López Urizarna, por la Dirección General de Administración Local, y el Secretario de la Corporación.

Secretario: Un funcionario administrativo, salvo que recabe para sí estas funciones el de la Corporación.

Asimismo se fija la fecha para la celebración del concurso el día 9 de diciembre próximo, a las doce horas, en el Palacio Provincial.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos octavo y noveno del Reglamento general de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957 se hace público a los efectos procedentes.

Logroño, 31 de octubre de 1966.—El Presidente.—6.365-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, auxiliar de la Sección de Vías y Obras, de esta Corporación.

El Tribunal que juzgará el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, auxiliar de la Sección de Vías y Obras, de la Diputación Provincial de Oviedo, quedará integrado por los siguientes señores, de conformidad con la base cuarta de las de la convocatoria:

Presidente: Señor don Víctor Felgueroso León, Diputado.

Vocales:

En representación del Profesorado oficial del Estado: Don Fernando Bernabé Méndez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Inspector adjunto de la Segunda Inspección Regional (Oviedo). Don Leoncio del Valle Díaz, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniero-Jefe de la Jefatura de Obras Públicas de Oviedo.

En representación del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: Don Guillermo Coizueta Romero, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

En representación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales: Don José María Olaizola Sarriá, Ingeniero Jefe de a Segunda Jefatura Regional de Carreteras.

Secretario: Don Manuel Blanco y Pérez del Camino, Secretario de la excelentísima Diputación.

Suplente: Don Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol, Oficial Mayor de la excelentísima Diputación.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el Reglamento de Concursos y Oposiciones de 10 de mayo de 1957.

Oviedo 2 de noviembre de 1966.—El Presidente.—6.894-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Maestra municipal.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la excelentísima Comisión Municipal Permanente el día 21 de octubre del corriente año se convoca concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Maestra municipal, dotada con el grado retributivo 12, dos pagas extraordinarias y quinquenios acumulables del 10 por 100.

Las bases de dicha convocatoria se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 251 de fecha 4 de noviembre de 1966.

Los aspirantes deberán solicitar tomar parte en el concurso dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz 4 de noviembre de 1966.—El Alcalde accidental.—6.418-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona referente al concurso para proveer una plaza de Arquitecto vacante en la plantilla de esta Corporación.

Relación de concursantes admitidos, excluidos, Tribunal y fecha de reunión del mismo para la provisión de una plaza de Arquitecto vacante en la plantilla del personal de este Ayuntamiento:

Admitidos:

D. Ernesto Orensanz Ramírez.
D. José M.ª Mora Cagigao.
D. José Arturo Carriedo Mompín.
D. José Oliva Casas.
D. Juan Reig Molas.
D. Alfonso Bacquellaine Carreras.
D. Víctor Alberto Tolón Michavilla.
D. Manuel Lamich Fontanet.
D. Francisco W. Beltrán Roca.

Excluidos:

Ninguno.

Tribunal:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde Presidente de la Corporación, don Agustín Martí Pla, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don José M.ª Segarra Solsona, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

Don Salvador Ripoll Sahagún, Arquitecto provincial, como funcionario técnico de la Administración Local, y como sustituto del mismo el Ingeniero Industrial provincial don Enrique Ventosa Serra.

Don Buenaventura Bassegoda Muste, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos, y como sustituto don Jorge Bonet Armengol.

Don Enrique López-Izquierdo Blanco, en representación de la Dirección General de Urbanismo.

Don Carmelo Martínez Peñalver, Secretario de la Corporación, que lo será también del Tribunal, y como suplente don Julio Baixauli Morales, Oficial Mayor del Ayuntamiento.

La reunión del Tribunal para calificar el concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos quince a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Tarragona, 2 de noviembre de 1966.—El Secretario general accidental, Julio Baixauli Morales.—6.420-A.